



# **LA PANDEMIA Y LA CONTRACCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO Y LA FRONTERA NORTE**

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

---

# ÍNDICE

<b>1. RASGOS ESTRUCTURALES Y EVOLUCIÓN RECIENTE DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO</b>	<b>5</b>
<b>1.1. BRECHAS Y SEGMENTACIONES TERRITORIALES EN EL TRABAJO Y EL EMPLEO</b>	<b>9</b>
<b>3. PRONÓSTICOS Y DATOS RECIENTES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO</b>	<b>11</b>
<b>4. LA SITUACIÓN LABORAL EN LA FRONTERA NORTE Y LA PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALES</b>	<b>21</b>
<b>5. POLÍTICAS DE APOYO A LOS TRABAJADORES Y A LAS EMPRESAS</b>	<b>29</b>
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>33</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>35</b>

## LA PANDEMIA Y LA CONTRACCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO Y LA FRONTERA NORTE

En un informe publicado el pasado mes de mayo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL-OIT, 2020) señalaba que, de acuerdo con sus estimaciones, la actividad económica de la región se contraerá el 5,3% en 2020. Agregaba que “en la medida en que la dinámica de la pandemia se prolongue y las medidas de distanciamiento físico sigan siendo necesarias, cabe esperar que la contracción sea mayor a la proyectada. La fuerte caída del producto interno bruto tendrá efectos negativos en el mercado de trabajo y para 2020 la CEPAL proyecta un aumento de la tasa de desocupación de al menos 3,4 puntos porcentuales, hasta alcanzar una tasa del 11,5%, lo que equivale a más de 11,5 millones de nuevos desempleados. De profundizarse la contracción económica, la tasa de desocupación será mayor”.

En el contexto latinoamericano, México es una de las economías más afectadas por su especialización productiva relativamente concentrada en el turismo y las manufacturas, su dependencia del exterior y las particularidades de sus mercados laborales que después describiremos. No es sorprendente por ello que las primeras estimaciones acerca de los efectos de la pandemia ocasionados por el COVID-19 dan cuenta de la gran contracción económica y su profunda repercusión en el mercado de trabajo. Los datos de las Encuestas Telefónicas de Ocupación y Empleo publicados a principios de junio y julio respectivamente documentan la fuerte sacudida que ha experimentado el mercado de trabajo mexicano en los últimos meses. El dato más llamativo de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) que dio a conocer el Inegi el 1 de junio, es la disminución de la Población Económica Activa (PEA) en doce millones de personas que pasaron a engrosar la Población No Económicamente activa (PNEA) así como la pérdida de importancia relativa del sector informal que pasa del 56% al 47% de la PEA. Estas encuestas que hay que interpretar con cierta cautela, retratan la primera de ellas el shock resultante del cierre de la economía y la segunda la apertura limitada de la misma a las actividades consideradas esenciales. Efectivamente, la ETOE2 publicada en julio, refleja que durante el mes de mayo se produjo una disminución en 3.1 millones de los ausentes temporales con vínculo laboral, el aumento en 2 millones en la población subocupada y el crecimiento de la informalidad laboral en 1.9 millones de ocupados (ETOE, junio, 2020).

Ambas encuestas, aunque no puedan ser comparadas estrictamente con la ENOE<sup>1</sup>, documentan un cambio abrupto en las tendencias del mercado de trabajo que se habían “estabilizado” a partir de la crisis económica del bienio 2008-2009. Pero evidencian además las fragilidades de un mercado de trabajo con un alto peso de la economía informal, una precarización extendida y varias segmentaciones que mencionaremos a lo largo de este texto.

El objetivo del mismo es documentar las características más importantes del mercado de trabajo en México, con especial atención a la frontera norte, y reflexionar sobre sus consecuencias a la luz de los rasgos estructurales y de los efectos de la pandemia.

Para ello, dividimos la exposición en las siguientes secciones. En la primera describimos muy brevemente la evolución del mercado de trabajo en México utilizando los indicadores que nos parecen más significativos. En segundo lugar, nos referimos a las previsiones acerca de la pandemia expuestas por organismos como CEPAL y su concreción en México a partir del mes de marzo. Nos servimos para ello de las dos Encuestas Telefónicas de Ocupación y Empleo que llevó a cabo el Inegi y de la base de datos

del IMSS para los datos de los empleos formales. En la tercera sección analizamos la manera en que la crisis económica ocasionada por la pandemia ha afectado a los estados y ciudades de la frontera norte de México. En la cuarta sección sintetizamos tanto las medidas que el Gobierno ha implementado como otras acciones que han propuesto académicos y sectores empresariales. Concluimos con un conjunto de reflexiones acerca de las perspectivas del trabajo y del empleo.

El trabajo pretende analizar los cambios más relevantes que ha traído la pandemia al mercado en el contexto de los rasgos estructurales y tendencias recientes del mercado de trabajo en México. Al ser un documento de contingencia, las reflexiones vertidas están circunscritas a los límites que impone una temporalidad específica, sin embargo, dan pie a la formulación de escenarios con respecto a la evolución posible del trabajo y el empleo.

---

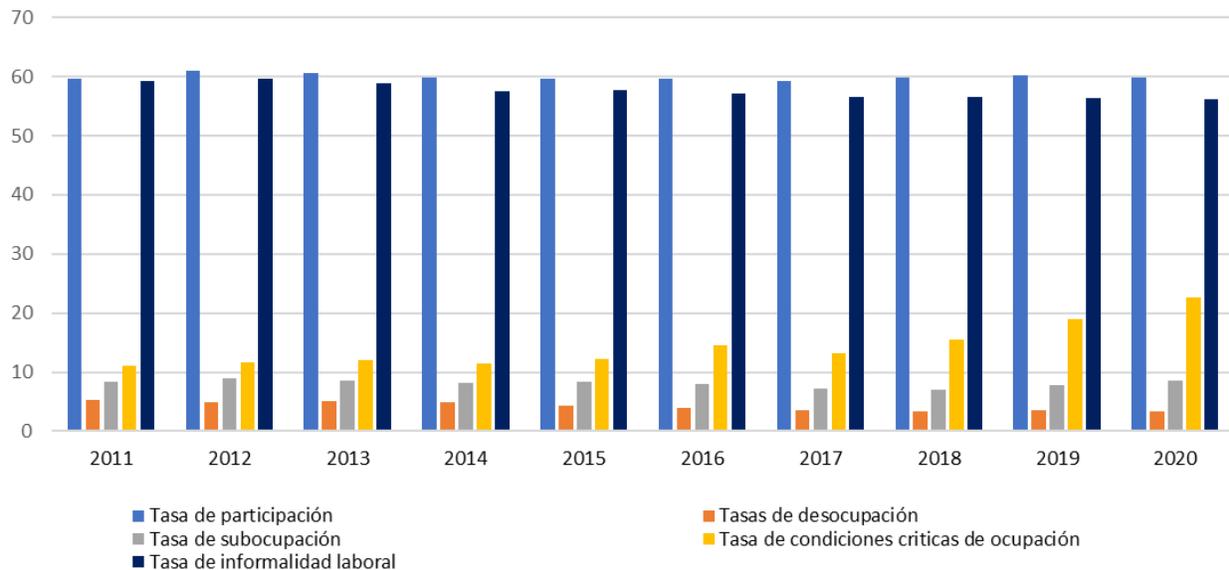
<sup>1</sup> La metodología de la ETOE se puede consultar en <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/>. A pesar de que se trata de replicar lo más fielmente posible la ENOE los mismos funcionarios de INegi mencionaron que no es comparable aunque la ETOE se plantea como un ejercicio muy riguroso.

## 1. RASGOS ESTRUCTURALES Y EVOLUCIÓN RECIENTE DEL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO

Después de la crisis económica de los años 2008 y 2009 en los que la tasa de desocupación abierta superó el 7%, la economía mexicana se estabilizó y los principales indicadores del mercado de trabajo no experimentaron cambios sustanciales. El mercado de trabajo en México, al igual que en otras economías latinoamericanas, se caracteriza por la gran importancia del trabajo informal y por un mercado de trabajo formal donde persisten importantes rasgos de precarización (Guadarrama, Hualde y López, 2014). También es importante, tomar en cuenta que la tasa de desempleo abierto tiene un significado diferente precisamente por el gran tamaño del trabajo informal. Al no existir en México seguro de desempleo, millones de personas y familias trabajan en un sector informal que, si bien no les proporciona en la mayor parte de los casos ingresos elevados, ni por supuesto prestaciones, les permite sobrevivir con actividades de lo más diverso (Levy, 2010). Entre las más frecuentes se encuentran el comercio ambulante, el ejercicio de oficios como plomería o carpintería, pero también actividades profesionales en la industria y en los servicios como diseño o traducción, entre otros.

En la última década la mayor parte de los indicadores básicos del mercado de trabajo han mantenido una cierta estabilidad como se observa en el indicador de la Tasa de desocupación y de informalidad laboral. Llama sin embargo la atención el aumento progresivo desde 2017 de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación que al final del periodo es el doble que al inicio de la década.

Por otro lado, la tasa de subocupación se refiere a aquellos trabajadores ocupados que declararon querer trabajar más horas. Aunque si se toma el principio de la década y el momento actual, la tasa se ha mantenido estable, es importante destacar que en los últimos años la tasa de subocupación es el doble o más que la tasa de desocupación abierta. Ello está indicando que los empleos creados que reducen la tasa de desocupación no son mejores empleos (*cuadro 1*).

Gráfica 1. **Desocupación, subocupación e informalidad**

FUENTE: Basado en datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, varios años.

El deterioro relativo de las condiciones de trabajo se observa también en los salarios pues a lo largo del periodo cada vez es mayor el porcentaje de trabajadores que ganan uno o dos salarios mínimos en tanto que se reduce el porcentaje de los que ganan cinco salarios mínimos o más. Esta tendencia que se detecta en la última década ha sido documentada para un periodo más largo. Orraca e Iriarte (2019: 14) señalan que desde la firma del TLCAN en 1994 hasta el año 2017 los salarios medios en México se redujeron en un 34.7%.

Cuadro 1. **La evolución de los salarios**

	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos
2019	19.83	31.95	18.06	8.08	3.33	5.86
2018	16.19	28.42	18.11	12.90	4.50	6.05
2017	14.50	27.05	20.96	12.56	5.32	6.39
2016	15.59	26.67	20.77	12.61	5.77	6.64
2015	13.68	25.43	21.30	14.19	6.13	7.40
2014	13.16	24.39	22.19	14.64	6.75	7.47
2013	13.46	24.76	20.15	15.57	7.52	7.66
2012	13.79	23.42	21.96	15.16	7.93	8.03
2011	12.68	22.63	22.05	16.81	8.50	7.85

Nota: se tomó el segundo trimestre de cada año.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, varios años.



FOTO. Alfonso Caraveo, Archivo Colef

Al gran peso de la informalidad y al deterioro salarial hay que agregar que una parte importante de los trabajadores carece de protección social. Uno de los indicadores más significativos, el acceso a servicios médicos así lo refleja. En la última década una proporción que oscila entre el 35% y el 37% de los trabajadores en México tiene acceso a dichos servicios quedando dos tercios de la PEA sin esa prestación. En el caso de los asalariados la proporción de quienes tiene acceso a servicios médicos alcanza el 53% (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, varios años).

La distribución del empleo por actividades económicas refleja una terciarización importante de la economía mexicana. La evolución del empleo en cada uno de estos sectores muestra precisamente esta tendencia a la concentración en el sector terciario el cual ha ido aumentando en los últimos años hasta representar casi 2/3 del empleo total. El sector secundario representa de manera estable alrededor de un cuarto del empleo total. En este sector casi dos tercios corresponde a la manufactura y casi un tercio a la construcción, siendo relativamente marginales en términos de empleo, la minería y la generación de energía. Finalmente, en el sector terciario es destacable la importancia relativa del comercio al por menor y en segundo lugar los servicios de hospedaje donde se un aumento sostenido de la proporción del empleo. Esta distribución explica en parte lo sucedido con el empleo durante la actual recesión económica.

Cuadro2. **Porcentaje de empleo por sector y actividad**

	2015	2017	2019	2020
<b>Primario</b>	<b>13.08</b>	<b>12.61</b>	<b>12.17</b>	<b>11.88</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13.08	12.61	12.17	11.88
<b>Secundario</b>	<b>24.59</b>	<b>25.52</b>	<b>25.25</b>	<b>24.94</b>
Minería	0.43	0.38	0.40	0.34
Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	0.37	0.38	0.37	0.37
Construcción	7.79	8.30	7.89	7.80
Industrias manufactureras	16.00	16.46	16.58	16.44
<b>Terciario</b>	<b>61.78</b>	<b>61.37</b>	<b>62.03</b>	<b>62.59</b>
Comercio al por mayor	2.73	2.96	2.85	2.71
Comercio al por menor	16.58	15.80	16.44	16.77
Transportes, correos y almacenamiento	4.16	4.35	4.51	4.47
Información en medios masivos	0.75	0.76	0.75	0.70
Servicios financieros y de seguros	1.04	0.96	1.01	1.10
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	0.62	0.53	0.57	0.63
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.55	2.54	2.74	2.45
Corporativos	0.10	0.11	0.10	0.12
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	2.77	2.90	2.77	2.79
Servicios educativos	5.06	5.08	4.93	4.91
Servicios de salud y de asistencia social	2.98	3.08	3.02	3.09
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	0.85	0.92	0.89	0.86
Servicios de hospedaje y de preparación de alimentos y bebidas	7.08	7.46	7.92	8.01
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	9.86	9.62	9.43	9.50
Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	4.48	4.48	4.48	4.48

FUENTE: ENOE, Tabulados Básicos, varios años.

Un factor a tomar en cuenta en el mercado de trabajo mexicano es la escasa influencia de los sindicatos en el establecimiento de las condiciones de trabajo. El porcentaje de sindicalización, aunque ha ido cayendo en los últimos años, se calcula en más del 20% dependiendo del tipo de jurisdicción (Bensusan, 2019). Sin embargo se presentan excepciones notables de sindicatos neocorporativos con gran poder político como los sindicatos del sector educativo, el SNTE y la CNTE y focos regionales con un protagonismo particular como el de la activista Susana Prieto en la Ciudad de Matamoros (Quintero, 2020).

## 1.1. BRECHAS Y SEGMENTACIONES TERRITORIALES EN EL TRABAJO Y EL EMPLEO

Los datos mencionados más arriba dan una idea general de los rasgos más importantes del mercado de trabajo en México; sin embargo, las condiciones de precariedad que afectan a los trabajadores presentan brechas importantes de tipo territorial-regional y otras relacionadas con las características sociodemográficas y étnicas de la población. En este trabajo nos centramos principalmente en las diferencias geográficas. Efectivamente, los empleos formales, muchos de los cuales están en la industria manufacturera, tienden a concentrarse en las ciudades del norte y de la frontera con Estados Unidos así como en ciertas ciudades del Bajío como Querétaro o algunas localidades de Guanajuato. Las tasas de informalidad más altas y los salarios más bajos se concentran en el sur, sureste, centro y en algunos estados del norte como Durango. Esto obedece a un patrón de inversión y de desarrollo que desde el TLCAN se concentró mayoritariamente en los estados ya referidos: frontera norte y estados del Bajío (Moy, 2018). Lo anterior no significa sin embargo que las ciudades de la frontera norte, sean territorios homogéneos pues existen importantes bolsas de precariedad y condiciones relativamente desfavorables incluso en trabajadores asalariados en el sector secundario.

Si tomamos el dato de la informalidad a nivel nacional, observamos que las tres ciudades donde ésta es más intensa son en este orden Tlaxcala, Acapulco y Oaxaca en las cuales el trabajo informal supera o se acerca al 60%. En contraste, en Ciudad Juárez, no alcanza el 30% y en Monterrey y Tijuana se sitúa respectivamente en el 35% y el 38%. Si el análisis se hace por estados, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Chiapas y Tlaxcala ocupan los cinco primeros lugares. En el otro extremo, las tasas más bajas de informalidad se encuentran en Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur.

Lo que resulta interesante observar en el caso de México es que las tasas de desocupación más bajas se registran en los estados donde la informalidad es más alta. En consecuencia la proporción de asegurados en el IMSS y la proporción de trabajadores asalariados es mucho más alta en los estados del Norte.

Estado	Tasa de desocupación	Asegurados en el IMSS	Proporción de trabajadores asalariados	Tasa de informalidad
Guerrero	1.5%	20.1%	49.9%	77.6%
Chiapas	2.6%	22.3%	48.9%	73.1%
Oaxaca	1.7%	26.4%	47.5%	79%
Coahuila	4.7%	73.6%	80.2%	34.6%
Chihuahua	3.5%	66.4%	78.9%	36.2%
Nuevo León	3.8%	84.4%	77.9%	36.5%

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. En Información laboral, mayo 2020, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



FOTO. Alfonso Caraveo, Archivo Colef

### 3. PRONÓSTICOS Y DATOS RECIENTES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

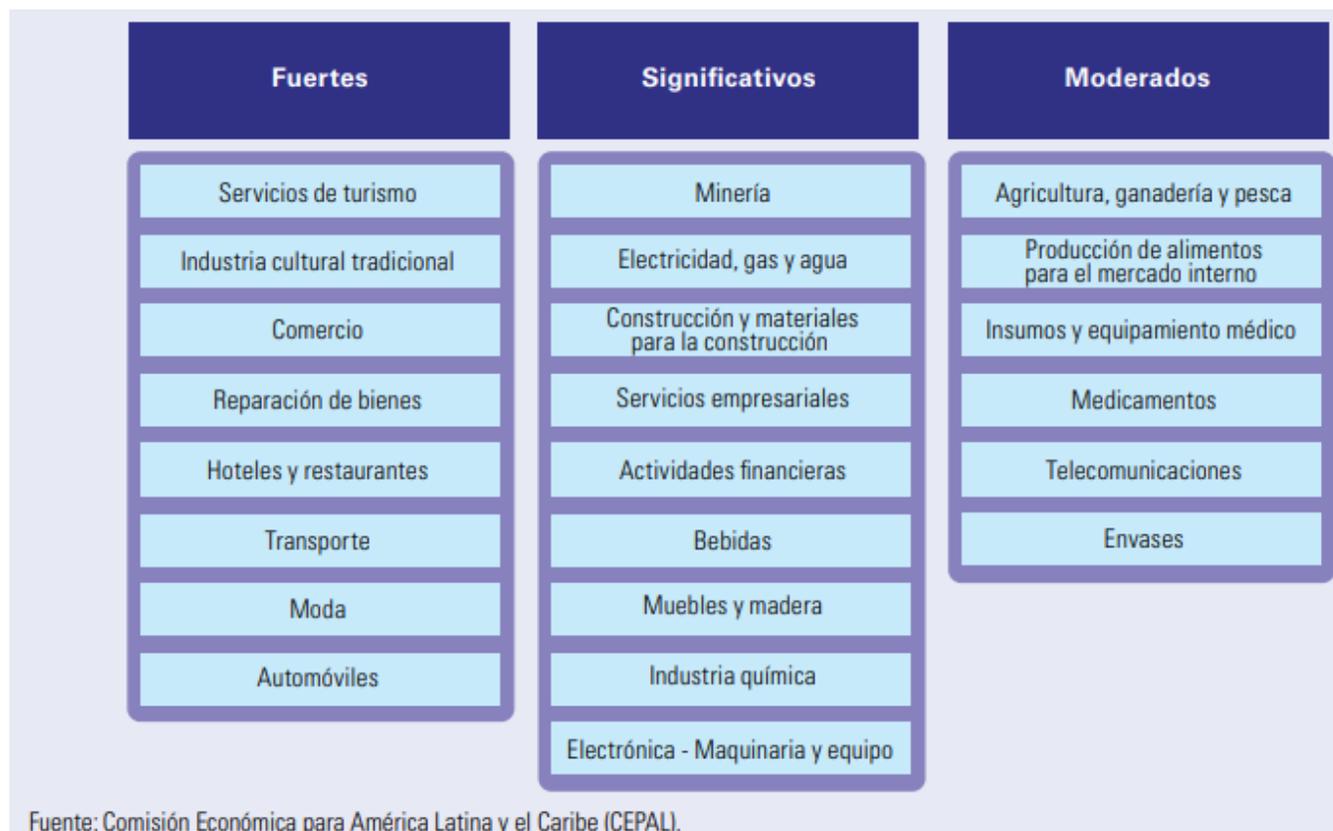
El cierre casi total de las actividades económicas repercute en la mayor parte de los indicadores económicos y supone una brutal contracción de los mercados de trabajo. En esta primavera del año 2020 se han publicado una gran cantidad de informes y estudios analizando tanto los datos que iban surgiendo como los pronósticos acerca de las caídas en el PIB y el empleo. En el caso de México los pronósticos acerca de la caída del PIB se acercan cada vez más al 10%. El dato más reciente del Fondo Monetario Internacional estima la caída en 10.5% .

Sin embargo, aunque los estragos de la crisis económica están siendo muy generalizados, hay ciertos sectores económicos y de población que sufren y sufrirán la crisis todavía de forma más aguda. Para muchos analistas la preocupación se centra sobre todo en los trabajadores informales que son quienes “viven al día” y tienen mayores posibilidades de caer en la pobreza. Por otro lado, en muchos países son aquellos sectores que no tienen acceso a ayudas compensatorias.

En lo que se refiere al mercado de trabajo formal se estima que entre marzo y mayo los empleos perdidos fueron cerca de 900,000, pero lo más probable es, aunque a un ritmo menor, seguirán produciéndose pérdidas de empleo en el sector formal en lo que resta del año 2020. Otros confían en que la apertura progresiva de la economía ayude a una recuperación aunque sea parcial de estos empleos. El dato de junio, ofrecido en conferencia de prensa, estima una pérdida de 82000 empleos formales y confirma esta desaceleración en la pérdida de empleos (Expansión, 2 de julio)

CEPAL-OIT (2020a) propuso una clasificación con sectores de menor a mayor riesgo. De acuerdo con dicha escala, en América Latina el 42% de los empleos se encuentran en los sectores de alto riesgo, pero en México este porcentaje se acerca al 50% pues se incluye en este grupo a las industrias manufactureras que en México emplean a un sector importante de la PEA formal. Un dato que pudiera contribuir a un pronóstico menos sombrío lo aporta el sector en riesgo medio-bajo que se refiere a las actividades agropecuarias que, al parecer, no han interrumpido sus actividades económicas y representan un porcentaje relativamente importante del empleo en México. Sin embargo, este un tema que depende de subsectores y regiones.

CEPAL (2020) en un informe publicado en julio señala los sectores más afectados en América Latina donde destacan el turismo y la manufactura, el comercio y los automóviles entre otros.

Diagrama 1. **Intensidad de los efectos de la crisis, por sector de actividad económica**

Las estimaciones de organismos internacionales como CEPAL se materializan con el paso de los meses por la reanudación tan solo parcial de las actividades económicas y la prolongación de la pandemia. A principios de junio un informe de Inegi por medio de la llamada Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE1) daba cuenta de un panorama alarmante en el mercado de trabajo mexicano. Aunque los resultados de la ETOE no son estrictamente comparables con la ENOE, que no se pudo llevar a cabo por el confinamiento, es la información disponible más completa por el momento. La ETOE2 del mes de julio, con datos para el mes de mayo, ratifica algunas de los cambios drásticos ocurridos en el mercado de trabajo y matiza o señala nuevas tendencias en otros indicadores.

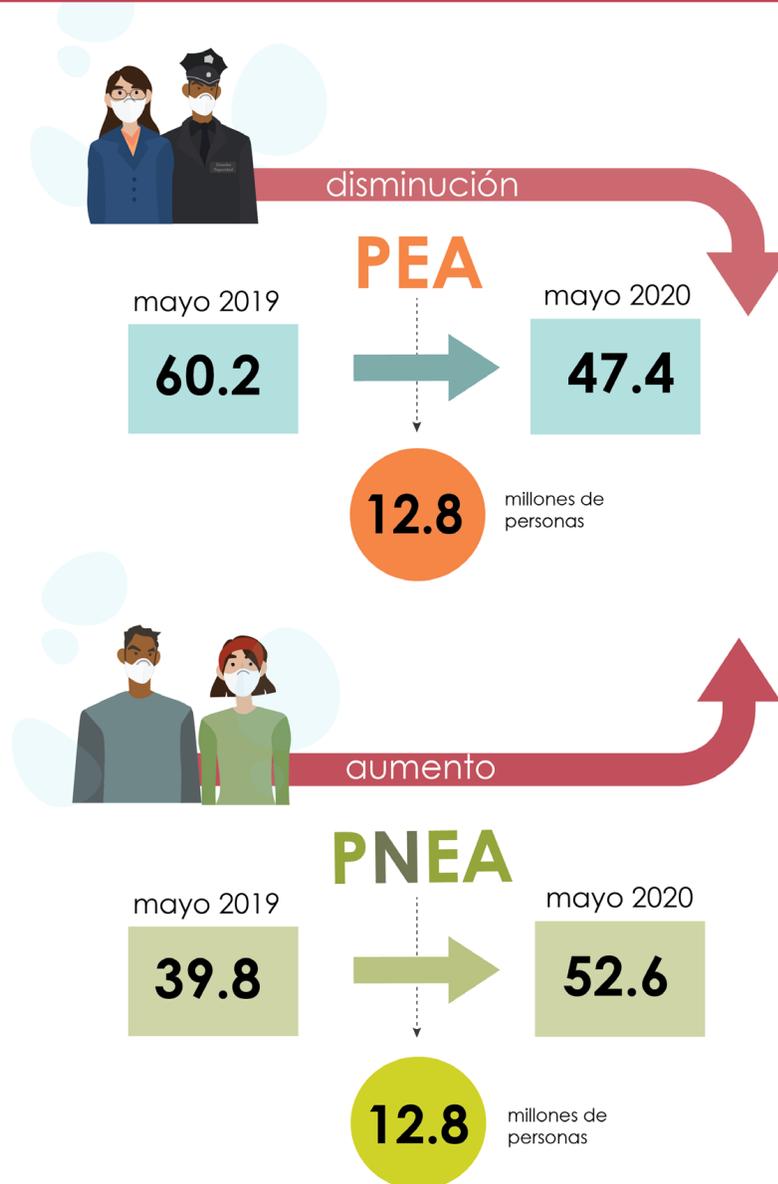
El primer dato a tomar en cuenta, en la ETOE1 es la enorme disminución de la Población Económicamente Activa que había pasado entre marzo y abril del 2020 de 57.4 millones a 45.4 millones, es decir una caída de 12 millones de personas. En contraste la Población No Económicamente activa, es decir quienes no quieren o no pueden trabajar, había aumentado en 11.5 millones de personas, de 38.7 millones a 50.2 millones de personas. Es decir, el frenazo a la actividad económica no se traduce fundamentalmente en un aumento de la desocupación como ocurrió por ejemplo en la crisis del 2009. Efectivamente, los ocupados disminuyeron en 12.5 millones de personas pero la desocupación aumentó únicamente en 400000 personas, de 1.7 a 2.1 millones de personas. Estos no variaron sustancialmente en el mes de mayo, es decir la PEA sigue representando una proporción sustancialmente menor y aumenta la PNEA de manera notable. En la PNEA sin embargo en mayo cae ligeramente la proporción de población disponible y aumenta la población no disponible. También se produce una disminución de 0.5% en la tasa de desocupación atribuible sobre todo a la caída en la desocupación de las mujeres.

**Cuadro 4. Población de 15 y más años por condición de actividad económica, de ocupación y disponibilidad para trabajar durante el mes de mayo 2020 (porcentaje)**

Condición de actividad económica, de ocupación y de disponibilidad para trabajar y sexo	ETOE 2020		ENOE Mayo 2019	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
	Mayo	Abril		Abril 2020	Mayo 2019
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>					
Población económicamente activa (PEA)	47.4	47.5	60.2	-0.05	-12.8
Ocupada	95.8	95.3	96.5	0.5	-0.7
Desocupada	4.2	4.7	3.5	-0.5	0.7
Población no económicamente activa (PNEA)	52.6	52.5	39.8	0.0	12.8
Disponible	38.4	39.8	14.3	-1.3	24.1
No disponible	61.6	60.2	85.7	1.3	-24.1

FUENTE: comunicado de prensa núm. 291/20 30 de junio de 2020 página 1/2 comunicación social resultados de la encuesta telefónica de ocupación y empleo (ETOE) cifras oportunas de mayo de 2020

## Cambios en el mercado de trabajo



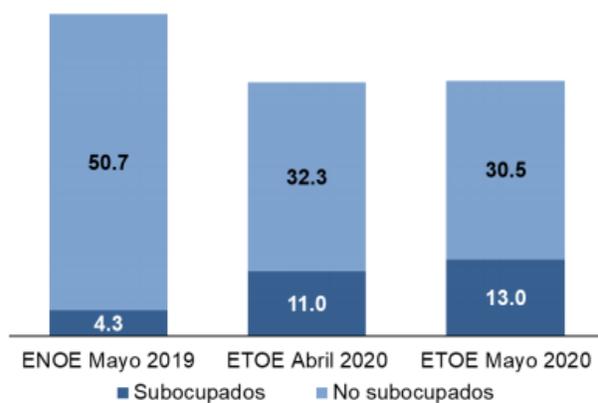
PEA Población Económicamente Activa  
 PNEA Población No Económicamente Activa

DISEÑO DE INFOGRAFÍA. Larissa Posada

Los resultados de la ETOE nos hablan además de la deriva hacia la precarización que el mercado de trabajo ha experimentado en los meses de confinamiento. El número de subocupados, que son las personas que desearían trabajar más horas, aumenta más del doble en el periodo pasando de 5.1 a 11 millones entre marzo y abril pero sigue aumentando en mayo. En términos porcentuales en Marzo de 2019 la subocupación representa el 7.9% de la PEA, aumenta a 25.4% en abril de 2020 y se acerca al 30% en el mes de mayo.

Gráfica 2. **Población subocupada****POBLACIÓN SUBOCUPADA**

**Población ocupada por condición de subocupación en mayo de 2020**  
(Millones de personas)



**i** La **subocupación** son personas ocupadas que tienen necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda

- La **población subocupada** fue de **13.0 millones\*** en mayo de 2020.
- Un aumento de **2.0 millones** respecto al mes de abril de 2020.



\* Intervalo de confianza (90%): [11.8,14.3]

**Nota:** Se precisa que el dato de la ETOE no puede ser metodológicamente una continuidad de la serie de la ENOE; se incluye sólo con fines de referencia.

También muestran variaciones significativas las cifras que se refieren a la ocupación en el trabajo. En lo que se refiere a los trabajadores asalariados y remunerados, la ETOE de junio muestra una caída de 38.8 millones a 32.4 millones, es decir un 16% aproximadamente. Los empleadores disminuyen aproximadamente en medio millón. Los trabajadores por cuenta propia caen de 12 a 7.7 millones, lo cual representa casi el 36% del total. Finalmente, los trabajadores no remunerados también disminuyen de 2.1 a 0.8 millones. En términos porcentuales la evolución en la posición en el trabajo muestra lo siguiente: 1. Los trabajadores subordinados y remunerados aumentan de manera importante en la primera encuesta, alrededor de 7 puntos, pero caen dos puntos en mayo. 2. Los empleadores evolucionan de manera similar con aumento relativo en abril y caída en mayo. 3. Por el contrario los trabajadores por cuenta propia experimentan una caída importante pero se recuperan en mayo y 4. Aumenta en la encuesta de manera importante la proporción de trabajadores no remunerados.

Estos resultados indican posiblemente que si en un primer momento la caída del empleo asalariado fue menor, este tipo de empleo está sufriendo cada vez las consecuencias de la recesión económica así como los empleadores. Por el contrario los trabajadores por cuenta propia vuelven a ganar importancia relativa.

**Cuadro 5. Población ocupada según posición en la ocupación durante mayo 2020 (porcentaje)**

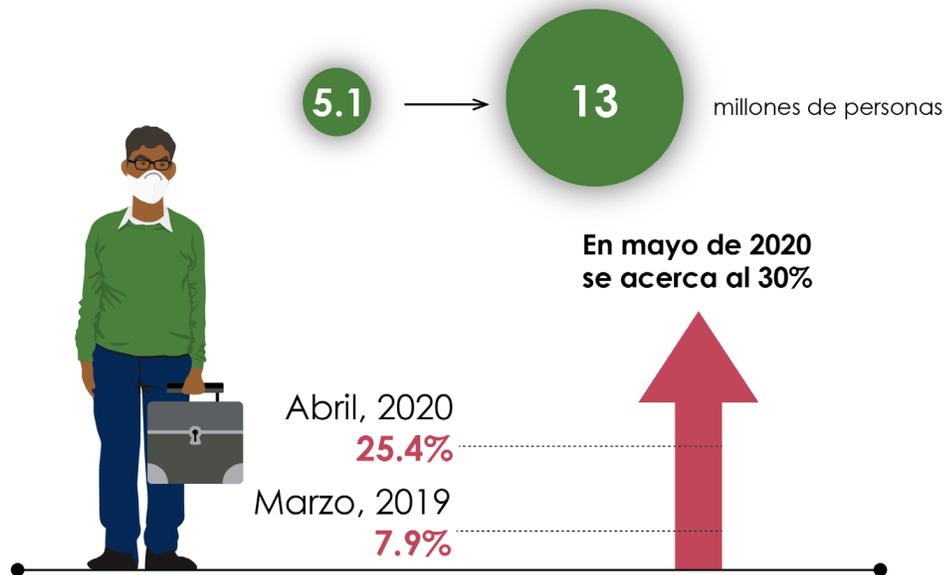
Posición en la ocupación y sexo	ETOE 2020		ENOE Mayo 2019	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
	Mayo	Abril		Abril 2020	Mayo 2019
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
Trabajadores subordinados y remunerados	72.3	74.9	67.7	-2.6	4.6
Empleadores	4.5	5.3	4.8	-0.8	-0.3
Trabajadores por cuenta propia	19.0	17.9	22.8	1.1	-3.8
Trabajadores no remunerados	4.2	1.9	4.7	2.2	-0.5

FUENTE: comunicado de prensa núm. 291/20 30 de junio de 2020 página 1/2 comunicación social resultados de la encuesta telefónica de ocupación y empleo (ETOE) cifras oportunas de mayo de 2020.



### Subocupación

personas que desearían trabajar más horas

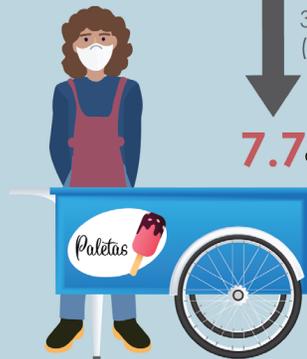


### Trabajadores asalariados y remunerados



**38.8** marzo  
↓ 16% (aprox)  
**32.4** abril

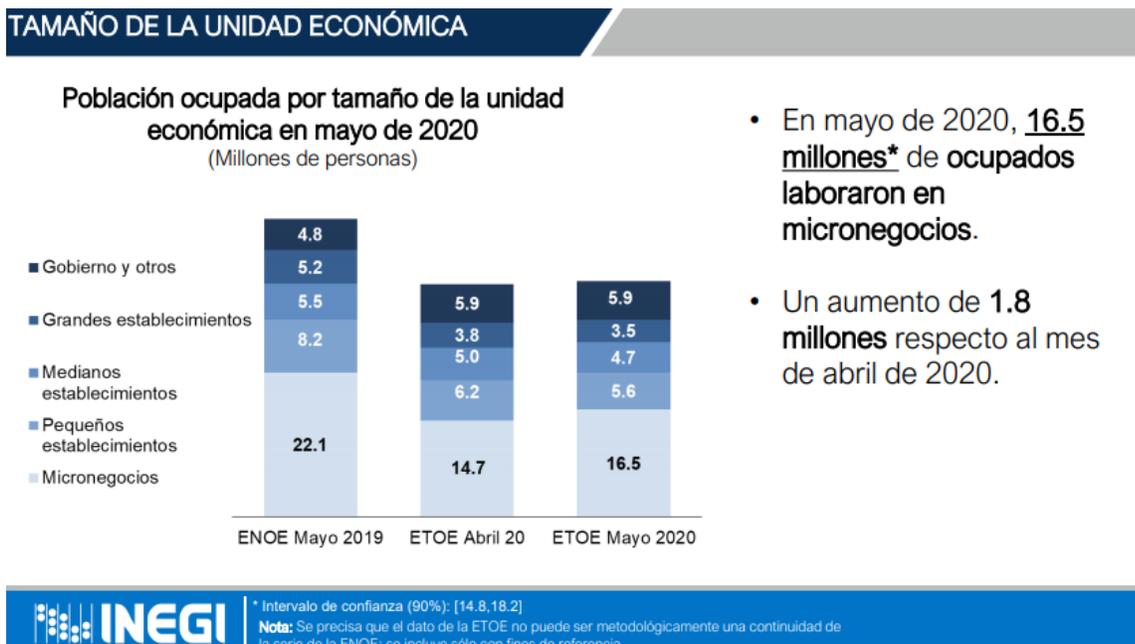
### Trabajadores por cuenta propia



**12** marzo  
↓ 36% (aprox)  
**7.7** abril

La ETOE también determina las pérdidas de empleo en función del tamaño del establecimiento en el sector privado y la evolución de los empleos adscritos al Gobierno. Precisamente los empleos adscritos al Gobierno son de los pocos que crecen pues si en marzo del 2020 se contabilizaban 5.4 millones en abril la cifra ascendía a 5.9 millones. En el sector privado en todos los tamaños de empresa se registraban pérdidas. De acuerdo con los pronósticos las microempresas registraban las cifras negativas pues el empleo pasaba de 22.8 millones de personas en marzo a 14.7 millones en abril, es decir una pérdida de 8.1 millones de empleos.

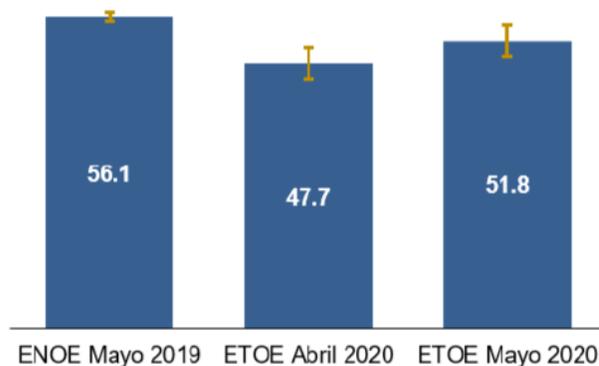
Gráfica 3. **Pérdidas de empleo por tamaño de la unidad económica**



Finalmente, el dato que podría parecer sorprendente en primera instancia en la ETOE1 es la fuerte caída de los informales que pasaron de 31 millones de trabajadores a 20.7 lo cual supone una disminución de 10.3 millones de puestos de trabajo. Sin embargo es muy significativo que en la ETOE 2 la informalidad aumente en 4 puntos porcentuales hasta alcanzar un 51.8%.

Gráfica 4. **Tasa de informalidad****TASA DE INFORMALIDAD**

Tasa de informalidad laboral en  
mayo de 2020  
(Porcentaje)



- La tasa de informalidad laboral en mayo de 2020 fue de 51.8 por ciento\*.
- Un incremento de 4.1 puntos porcentuales respecto a abril de 2020.



\* Intervalo de confianza (90%): [48.9,54.8]

Nota: Se precisa que el dato de la ETOE no puede ser metodológicamente una continuidad de la serie de la ENOE; se incluye sólo con fines de referencia.

Las ETOE arrojan otros datos que reflejan el aumento de la precariedad como el aumento de los trabajadores que ganan hasta dos salarios mínimos o el incremento en las jornadas laborales menos de 35 horas aunque esto se produce principalmente entre marzo y abril.

Los datos de la ETOE1 están representando el punto más alto de contracción del mercado de trabajo; la ETOE2 en contraste muestra pérdidas menores de empleo e incluso leves recuperaciones en algunos sectores. Sin embargo, ello no disminuye sustancialmente la gravedad de la situación puesto que significa únicamente que la recesión se prolonga aunque sea más lentamente.

Algunos datos por sector de actividad son significativos al respecto:

Aunque CEPAL señala que la agricultura es uno de los sectores con menores pérdidas la ETOE1 con ciertas reservas en relación con la precisión del cálculo, estima que en el mes de abril se perdieron alrededor de 1 millón 600000 empleos en el sector primario. La ETOE2 apunta para mayo una leve recuperación. Sin embargo, de acuerdo con los datos del IMSS los empleos formales perdidos de marzo a mayo son únicamente 62.809 en el sector primario.

En la Manufactura ambas encuestas registran pérdidas sucesivas de alrededor de 2.5 millones de empleos en la ETOE1 y algo más de 100000 en la ETOE2. De acuerdo con el IMSS, la industria de la Transformación habría perdido 185.239 empleos de trabajadores asegurados.

En la Construcción de acuerdo con la ETOE1 se perdieron alrededor de millón y medio de empleos. La ETOE2 registra una pérdida adicional mínima en el sector. Los empleos formales perdidos en la construcción serían 229.403.

En el Comercio pérdida de 3.300000 empleos en abril (ETOE1) y leve recuperación en mayo. De ellos únicamente 95.977 serían empleos formales.

En Restaurantes y hoteles (turismo) se pierden 2 millones en el mes de abril y se recupera medio millón según la ETOE2.

#### **4. LA SITUACIÓN LABORAL EN LA FRONTERA NORTE Y LA PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALES**

Como se mencionó en la parte dedicada a la informalidad, en líneas generales la situación laboral en la Frontera Norte ha sido más favorable que en otras regiones de México puesto que el peso de empleo formal asalariado ligado principalmente a la manufactura es mayor. Sin embargo, esta afirmación general debe matizarse en función de las entidades federativas y o ciudades que se analicen. En esta sección se ofrecen algunos datos de las características de los mercados de trabajo en ciudades de la frontera norte que dan idea de las fortalezas y debilidades existente. Se seleccionaron ciudades de las 39 de las cuales existen datos actualmente en los informes de INEGI. En segundo lugar se exponen datos de pérdidas de empleo tanto por estados como por ciudades de acuerdo con los registros del IMSS.<sup>2</sup>

En líneas generales, como se dijo más arriba, tres rasgos importantes caracterizan a los mercados de trabajo en las ciudades de la frontera norte:

- 1.** Menores tasas relativas de informalidad.
- 2.** Mayor peso del empleo asalariado.
- 3.** Mayores ingresos promedio que en otras regiones.

Lo anterior sugiere que las condiciones de trabajo son más favorables en la frontera y en los estados del norte. Sin embargo el cuadro siguiente que observa datos de ciudades con promedios superiores a la media en las Tasas de Condiciones Críticas de Ocupación, obliga a matizar la afirmación anterior.

---

<sup>2</sup> Quiero agradecer a mi colega Redi Gomis el haberme facilitado algunos procesamientos utilizados y reelaborados en esta sección.

**Cuadro 6. Comparativo entre ciudades con mayores Tasas de Condiciones Críticas de Ocupación (2019)**

Ciudad	Tasa de desocupación	% de trabajo asalariado	Tasa de condiciones críticas de ocupación	Informalidad laboral
Tijuana (B.C.)	2.8	69	25.5	39.1
Campeche (Camp.)	3.7	71.3	20.1	45.1
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	5.6	65.1	25.8	52.7
Ciudad Juárez (Chih.)	2.6	78.7	27.7	30
Ciudad de México (Cdmx y Edo. Mex.)	5	66.8	20.7	51.3
Acapulco (Gro.)	2.7	63	25.7	63.6
Oaxaca (Oax.)	3.1	60.8	21.8	60.1
Reynosa (Tamps.)	2.2	78	36.8	35.2
Tlaxcala (Tlax.)	3.9	65.8	24.7	65.3

FUENTE: INEGI, COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 399/19 14 DE AGOSTO DE 2019 PÁGINA 1/2

Un primer dato que llama la atención es que tres ciudades fronterizas se encuentran por encima del promedio nacional en lo que se refiere a la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Reynosa es sin duda el caso más llamativo pues esta tasa alcanza 36.8% a pesar de que el porcentaje de trabajo asalariado es el más alto juntamente con Ciudad Juárez y la informalidad laboral es la más baja precisamente después de Ciudad Juárez. La tercera ciudad es Tijuana.

Tomando en cuenta que dicha tasa se refiere a quienes ganan menos salarios o trabajan más o menos de cuarenta horas semanales, ello significa que las condiciones en el trabajo asalariado tanto en Reynosa como en Ciudad Juárez y en menor medida en Tijuana no son muy favorables. Ello contrasta con la Tasa de la ciudad de Chihuahua que es tan sólo de 6.1%.

En este contexto, de condiciones relativamente favorables pero con algunos datos preocupantes se examinan a continuación las cifras de empleos formales perdidos en los meses de abril y mayo analizando cómo la recesión ha afectado a los estados fronterizos y a algunos municipios.

Cuadro 7. **Empleos formales perdidos por entidad federativa en cifras absolutas**

<b>Entidad federativa en cifras absolutas</b>	<b>Mar-Abr</b>	<b>Abr-May</b>	<b>Total</b>
Distrito Federal	-105,804	-57,004	-162,808
Nuevo León	-53,057	-27,441	-80,498
Quintana Roo	-44,984	-21,011	-65,995
Jalisco	-38,145	-23,471	-61,616
Estado de México	-36,974	-22,033	-59,007
Sinaloa	-21,900	-24,122	-46,022
Veracruz	-20,810	-22,920	-43,730
Guanajuato	-23,165	-17,083	-40,248
Puebla	-18,537	-12,770	-31,307
Querétaro	-20,589	-9,711	-30,300
Coahuila	-17,243	-10,473	-27,716
Chihuahua	-13,549	-12,863	-26,412
Sonora	-10,685	-11,823	-22,508
Baja California	-21,533	-648	-22,181
Yucatán	-13,069	-7,230	-20,299
Tamaulipas	-13,039	-6,607	-19,646

FUENTE: con base en datos del IMSS, abril 2020

En la lista de estados donde se perdieron 20000 empleos o más se encuentran en los primeros lugares al Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco que es donde se encuentran las grandes metrópolis y una parte importante de los empleos manufactureros. Prácticamente todos los estados fronterizos aparecen en esta relación pero en la parte baja de la tabla. Con más pérdidas se encuentran otros estados con abundancia de manufactura y mayor población como Guanajuato y Jalisco. El segundo dato a subrayar es que los empleos perdidos son mucho más en el mes de abril que en el mes de mayo con la excepción de Veracruz, Sinaloa y Sonora, único estado fronterizo en donde se da esta circunstancia.

Cuadro 8. **Empleos formales perdidos por Estados en %**

Orden J.	Estado	Mar-Abr	Abr-May	Total
1	Quintana Roo	-10.60%	-5.54%	-16.14%
2	Baja California Sur	-6.73%	-2.38%	-9.11%
3	Sinaloa	-3.71%	-4.24%	-7.95%
4	Nayarit	-6.04%	-0.27%	-6.31%
5	Veracruz	-2.72%	-3.08%	-5.80%
6	Yucatán	-3.38%	-1.94%	-5.32%
7	Puebla	-2.98%	-2.11%	-5.09%
8	Querétaro	-3.37%	-1.64%	-5.01%
9	Nuevo León	-3.22%	-1.72%	-4.93%
10	Distrito Federal	-3.08%	-1.71%	-4.79%
13	Guerrero	-2.77%	-1.68%	-4.45%
15	Guanajuato	-2.28%	-1.72%	-4.00%
16	San Luis Potosí	-2.42%	-1.48%	-3.90%
17	Estado de México	-2.26%	-1.38%	-3.63%
18	Coahuila	-2.22%	-1.38%	-3.61%
19	Sonora	-1.69%	-1.91%	-3.60%
21	Jalisco	-2.08%	-1.31%	-3.39%
24	Chiapas	-0.89%	-2.20%	-3.09%
28	Chihuahua	-1.51%	-1.46%	-2.97%
29	Tamaulipas	-1.92%	-0.99%	-2.92%
30	Tabasco	-1.33%	-1.48%	-2.80%
31	Durango	-1.72%	-1.05%	-2.77%
32	Baja California	-2.35%	-0.07%	-2.42%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del IMSS, abril 2020

Si se seleccionan ahora las pérdidas relativas de empleo en función de la población se tiene el siguiente cuadro donde se observa que en términos relativos dos estados turísticos encabezan la lista. Se observa asimismo que para los estados donde se concentra la manufactura las pérdidas relativas son algo menores. Querétaro, Nuevo León y el Distrito Federal están entre el octavo al décimo lugar, pero Guanajuato se ubica en el lugar número quince, Chihuahua en el 28 y Baja California en el último lugar. Habría que agregar sin embargo que a partir del quinto lugar las diferencias porcentuales son muy pequeñas. Los otros estados fronterizos también ocupan lugares de media tabla para abajo, Coahuila (18), Sonora (19), Chihuahua (28) y Tamaulipas (29).



FOTO. Alfonso Caraveo, Archivo Colef

El análisis por municipios arroja asimismo resultados interesantes.

Si se observan los *cuadros 7 y 8*, las pérdidas absolutas de empleo se encuentran en los grandes municipios o metrópolis en los que concentran muchos empleos manufactureros como Querétaro o las ya mencionadas plazas turísticas (en rojo). Sin embargo, las pérdidas relativas reflejan más variedad, afectan a algunos municipios con menos población y sugieren la necesidad de políticas focalizadas tomando como referencia de actuación territorios y regiones específicas.

En los primeros lugares además de Monterrey, se encuentra entre los municipios del Norte de México Chihuahua, Tijuana, San Pedro Garza, Mexicali y Ciudad Juárez. Es decir, los municipios fronterizos con más actividad industrial ligada a la economía global pierden una gran cantidad de empleo en términos absolutos aunque en las ciudades de Baja California casi todos los empleos perdidos se dan en el primer mes y la tendencia se detiene abruptamente en el segundo periodo.

Cuadro 9. **Empleos formales absolutos perdidos en municipios con 10,000 o más habitantes**

Estado	Municipio	Δ Absoluto		
		Mar-Abr	Abr-May	Total
Distrito Federal	NA	-105,804	-57,004	-162,808
Quintana Roo	Benito Juárez	-27,635	-15,541	-43,176
Nuevo León	Monterrey	-20,190	-10,563	-30,753
Querétaro	Querétaro	-14,880	-6,517	-21,397
Guanajuato	León	-10,423	-9,518	-19,941
Jalisco	Guadalajara	-13,032	-5,909	-18,941
Jalisco	Zapopan	-12,036	-6,404	-18,440
Sinaloa	Culiacán	-8,805	-8,262	-17,067
Quintana Roo	Solidaridad	-12,804	-3,537	-16,341
Baja California Sur	Los Cabos	-11,823	-4,121	-15,944
Yucatán	Mérida	-10,149	-5,516	-15,665
Puebla	Puebla	-8,886	-5,552	-14,438
Chihuahua	Chihuahua	-6,158	-6,907	-13,065
Baja California	Tijuana	-12,970	222	-12,748
Nuevo León	San Pedro Garza García	-8,907	-1,969	-10,876
Baja California	Mexicali	-10,938	231	-10,707
Chihuahua	Juárez	-5,459	-5,205	-10,664
San Luis Potosí	San Luis Potosí	-5,366	-3,977	-9,343
Aguascalientes	Aguascalientes	-6,260	-2,213	-8,473
Jalisco	Puerto Vallarta	-6,668	-1,477	-8,145

FUENTE: elaboración propia con base en datos del IMSS, abril 2020

En contraste, si examinamos la pérdida de empleos relativa en cada municipio con respecto al total de asegurados la mayoría son municipios turísticos o agrícolas y no aparece ninguno de los municipios fronterizos.

Cuadro 8. Empleos formales perdidos en municipios con 10,000 o más habitantes en %

Estado	Municipio	Δ Porcentual		
		Mar-Abr	Abr-May	Total
Sinaloa	Elota	-15.30%	-36.68%	-51.99%
Sinaloa	Navolato	-12.85%	-18.28%	-31.13%
Quintana Roo	Tulum	-22.27%	-1.96%	-24.24%
Veracruz	Cosamaloapan de Carpio	-0.29%	-23.35%	-23.64%
Sonora	Caborca	-13.06%	-9.29%	-22.35%
Quintana Roo	Solidaridad	-14.45%	-4.66%	-19.11%
Puebla	Teziutlán	-9.34%	-7.90%	-17.24%
Baja California Sur	Los Cabos	-12.24%	-4.86%	-17.10%
Nayarit	Bahía de Banderas	-15.19%	-1.10%	-16.30%
Quintana Roo	Benito Juárez	-10.02%	-6.26%	-16.28%
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	-10.16%	-5.82%	-15.99%
Veracruz	Orizaba	-5.91%	-7.89%	-13.80%
Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	-0.79%	-12.25%	-13.04%
San Luis Potosí	Ciudad Valles	-10.38%	-2.32%	-12.71%
Sinaloa	Guasave	-7.33%	-5.14%	-12.47%
Jalisco	Puerto Vallarta	-9.27%	-2.26%	-11.54%
Hidalgo	Tepeapulco	-8.43%	-2.33%	-10.76%
Estado de México	Atizapán de Zaragoza	-8.85%	-1.58%	-10.43%
Estado de México	Huixquilucan	-7.19%	-3.08%	-10.27%
Estado de México	Tepetzotlán	-5.63%	-4.21%	-9.83%

FUENTE: con base en datos del IMSS, abril 2020

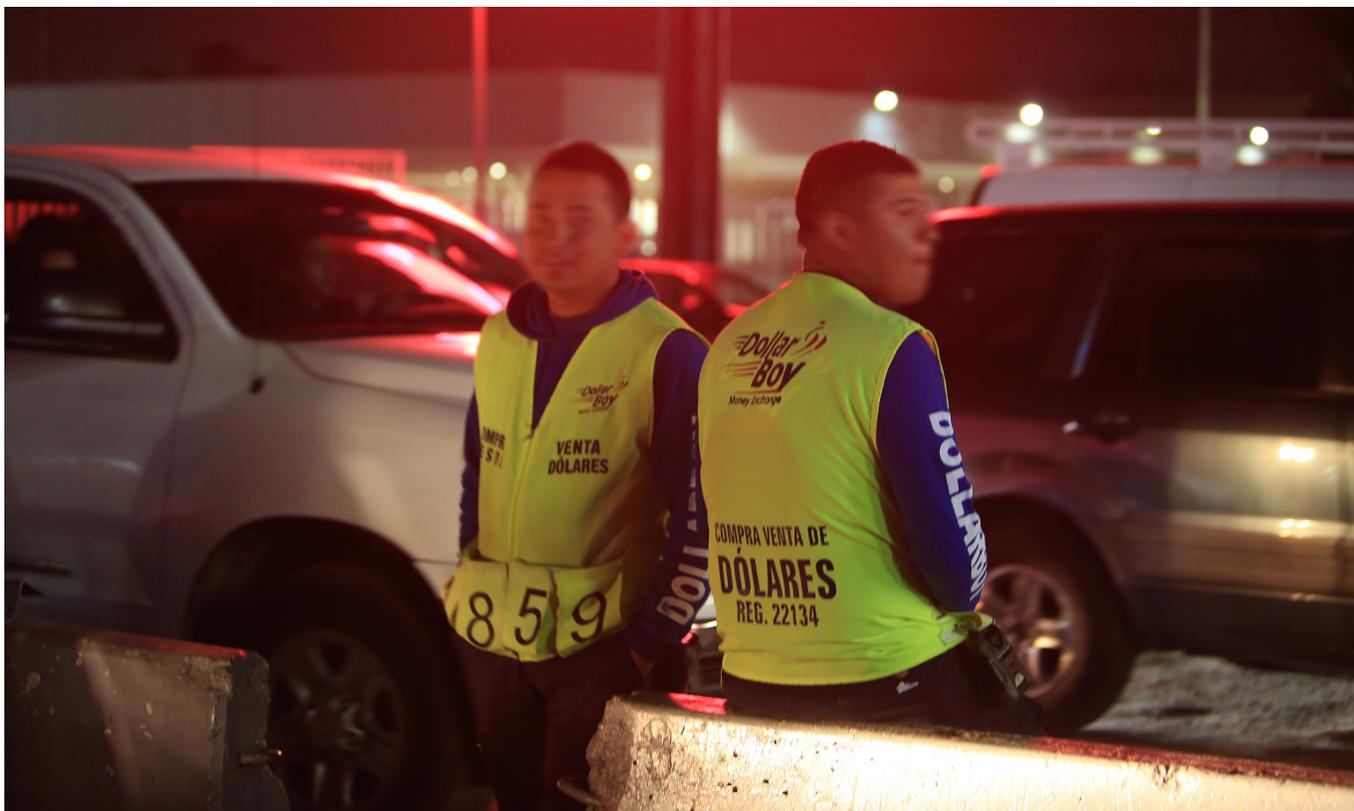


FOTO. Alfonso Caraveo, Archivo Colef

En síntesis, en números absolutos de empleos perdidos los estados fronterizos se encuentran en líneas generales de la mitad de la tabla para arriba en el total nacional, destacando sobre todo el caso de Nuevo León que ocupa el segundo lugar. El resultado es muy distinto cuando el análisis por estados se hace en términos relativos. Excepto Nuevo León que se encuentra en el noveno lugar, todos los demás estados fronterizos aparecen de media tabla para abajo. Chihuahua y Tamaulipas se encuentran en los lugares 28 y 29 y Baja California está en el último lugar.

El análisis por municipios presenta resultados hasta cierto punto similares. Los empleos formales que se pierden en municipios del norte y, sobre todo de la frontera son numerosos en Monterrey y también en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. Sin embargo en términos relativos son la mayor parte de los municipios turísticos los que aparecen en los primeros lugares y algunos agrícolas como en el caso de Sinaloa.<sup>3</sup> Las cifras para los municipios fronterizos citados se encuentran entre el 4.43 % de Mexicali y algo más del 2% de Ciudad Juárez y Tijuana.

---

<sup>3</sup> Para ser más precisos habría que entrar en detalles acerca de los mercados de trabajo locales que no pretendemos llevar a cabo en este trabajo. Por ejemplo, se ha explicado para el caso de Sonora que Caborca, especializada en la producción de espárrago perdió gran cantidad de empleos por el cierre de este mercado (Alvaro Bracamonte en El Imparcial, 8 de julio del 2020)

## 5. POLÍTICAS DE APOYO A LOS TRABAJADORES Y A LAS EMPRESAS

La pandemia ha provocado a escala global que los gobiernos, o mejor los estados nacionales, cobren un nuevo protagonismo por la necesidad de invertir recursos de apoyo a los trabajadores y/o a las empresas (Moreno-Brid, 2020). Las ayudas han sido de mayor o menor magnitud y han tenido destinatarios diversos dependiendo no sólo de los montos de dinero movilizados para este propósito sino de los instrumentos utilizados. Ambas cuestiones dependen a su vez de la fortaleza de las economías y de las prioridades concebidas. CEPAL (2020) sintetiza las medidas en los siguientes rubros:

### Cuadro 10. América Latina y el Caribe: número de países con anuncios de medidas, según objetivo

**Cuadro 1** | América Latina y el Caribe: número de países con anuncios de medidas, según objetivo

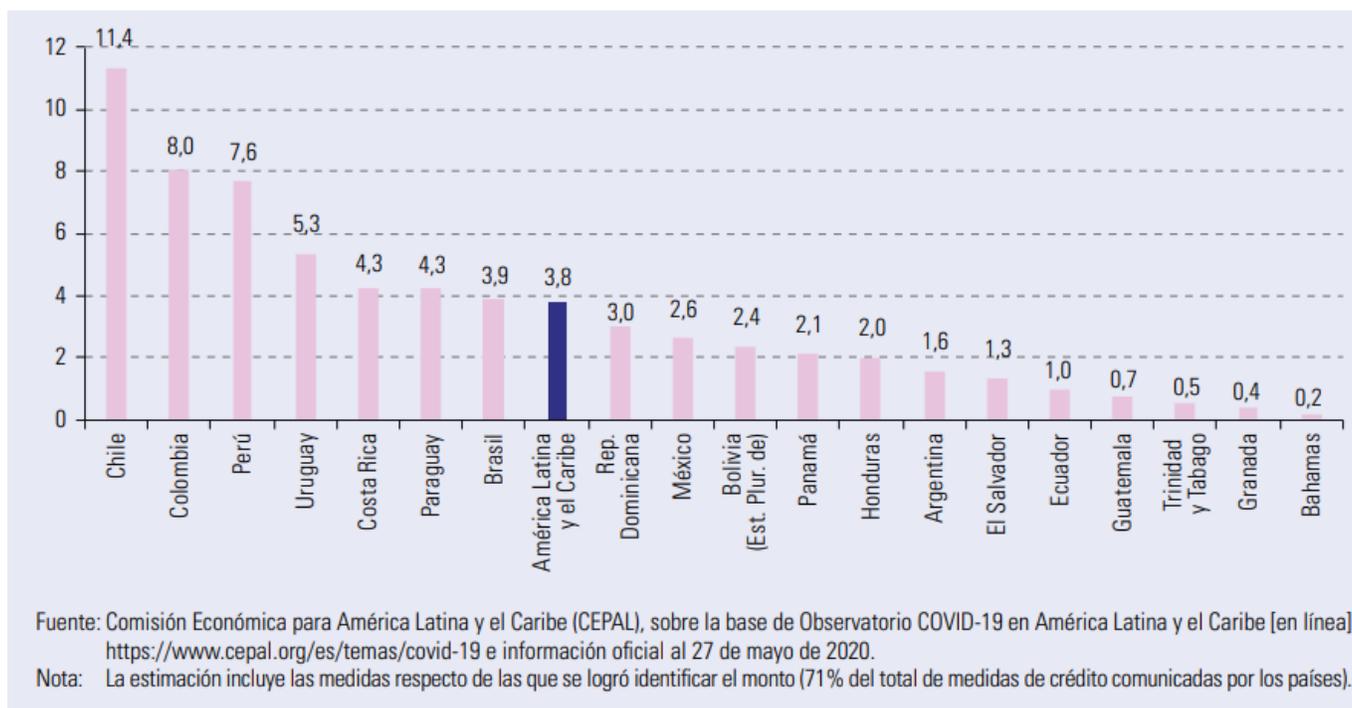
Objetivo		Países
Liquidez	Mantener el flujo de pagos en el corto plazo mediante la postergación de pagos y renegociaciones	24
Crédito	Aumentar la disponibilidad de recursos para créditos, fondos para garantías y flexibilización de las condiciones de acceso a ellos	22
Ayuda directa	Realizar transferencias de fondos (subsidios) o cancelar obligaciones (se incluyen medidas para trabajadores independientes formales)	22
Protección del empleo	Evitar despidos mediante subsidios a salarios y aportes patronales, suspensión de salarios y reducción de jornadas y flexibilización laboral (se excluyen medidas para el fomento y la regulación del teletrabajo)	18
Apoyo a la producción	Fomentar la producción interna de bienes y servicios esenciales en la emergencia (se incluyen medidas de compras públicas)	12
Exportaciones	Fomentar la actividad exportadora	5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> e información oficial al 27 de mayo de 2020.

De esta medidas podríamos identificar en México medidas de crédito y de protección al empleo sólo en lo que lo se refiere a la obligación de las empresas de no despedir a sus trabajadores y los créditos a las microempresas. Tal vez se podría agregar en lo que se refiere al apoyo a la producción algunas iniciativas de fabricación de equipos de protección. Sin embargo, ni en el rubro de liquidez o de ayuda directa se registran medidas, ni tampoco en el de exportaciones.

El gobierno de México en líneas generales ha concebido e instrumentado estas medidas en función de políticas y proyectos sociales que se habían formulado con anterioridad a la pandemia. Destacan entre estos proyectos el de Jóvenes Construyendo el Futuro y el Programa Sembrando Vida que se conciben como programas de creación de empleo. Junto a estos proyectos ya iniciados se propone que los proyectos de infraestructura de mediano plazo como el Tren Maya también es un programa de creación de empleo. Probablemente el instrumento más novedoso en esta pandemia fue el programa de Créditos a la palabra de 25,000 pesos (Almaraz, 2020). Aunque, como se ve en el cuadro, en conjunto el crédito otorgado en la pandemia es menor que promedio en el contexto de América Latina (CEPAL, 2020b).

Gráfica 5. **América Latina y el Caribe (19 países): monto anunciado para medidas en materia de crédito, por país (en porcentaje del PIB de 2019)**



Desde los primeros meses de la pandemia la política económica fue objeto de polémica. Los sectores empresariales y varios analistas consideraron insuficiente la respuesta gubernamental. Los sectores empresariales, representados en el Consejo Coordinador Empresarial, presionaron para que las ayudas a las empresas aumentaran mediante exenciones de pagos, aplazamiento de contribuciones al Seguro Social y otras medidas que tenían como destinatario a las empresas. En el mes de mayo los empresarios publicaron un documento *Recomendaciones para el acuerdo nacional. 68 ideas para México* en el que otras cosas pedían reasignar el presupuesto público y que el gobierno subsanara parte de las necesidades económicas mediante un mayor endeudamiento público en un rango de entre 0.5% y 5% del PIB (CCE,2020).

Otros sectores críticos también aludían a la necesidad de recurrir a un mayor endeudamiento público (Cordera y Provencio, 2020). Se señalaba que el esfuerzo gubernamental representaba un gasto del 0.12% del PIB cuando en otros países, incluyendo países latinoamericanos, este monto representaba un porcentaje mayor del PIB.

Entre los instrumentos que se han mencionado con más insistencia son el seguro de desempleo y el ingreso mínimo vital. Así en un trabajo de Esquivel (2020) se proponen las siguientes medidas:

seguro de desempleo por 3 meses por 60% hasta tres Salarios mínimos

Protección para quienes les redujeron su salario: se propone cubrir la diferencia entre lo acordado entre el trabajador y el 75% de su salario anterior con un tope de hasta 4 salarios mínimos.

Diferir pagos de seguridad social a las Pymes hasta por 4 meses

Apoyo de rentas u otros gastos fijos a sectores especialmente afectados (restaurantes)

Apoyo a informales: créditos o un salario mínimo por tres meses.

Sin embargo, varias de estas propuestas no han sido consideradas y las que van dirigidas al endeudamiento público no se consideran pertinentes por irresponsables. Aquellas encaminadas al apoyo directo a las empresas se equiparán a un rescate inconveniente para la economía mexicana utilizando el símil del Fobraproa como un ejemplo de lo que no se debe hacer.

En los debates surgidos en relación con los apoyos al empleo conviene de todos modos precisar algo que parece evidente: que las ayudas a los trabajadores para mantener su ingreso y o su empleo están íntimamente ligadas a la capacidad de supervivencia de las unidades productivas. Y esto es muy claro en lo que se refiere a las Pymes y a las microempresas.

En segundo lugar, también conviene advertir que muchas de estas propuestas de apoyo son temporales, condicionadas a que no haya despidos y otros requisitos. Samaniego (2020) señala lo siguiente:

*Una característica de estos apoyos extraordinarios a empresas es que desde el inicio se especifique que son por tiempo limitado y se otorguen bajo ciertas condiciones, entre ellas, el mantenimiento de la plantilla laboral, la suspensión del otorgamiento de dividendos, la recompra de acciones o el envío recursos a paraísos fiscales para evitar el pago de impuestos. No se trata de dar apoyos indiscriminados. Se trata de preservar las fuentes de trabajo y dar un apoyo temporal y condicionado a las empresas para aliviar problemas de liquidez, para permitirles seguir operando a fin de una pronta recuperación.*

Por otro lado, además de los planes federales para tener una idea cabal de planes y apoyos sería necesario incluir los programas de reactivación emprendidos por las entidades federativas y los gobiernos locales. En este sentido, el más relevante es el propuesto por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México que con una inversión prevista de 76000 millones de pesos , -de los cuales 25000 son de inversión pública-, se propone crear cerca de un millón de empleos (Domínguez, 2020). Asimismo en Jalisco existe un plan de apoyo a las Pymes.

## REFLEXIONES FINALES

El mercado de trabajo mexicano ha mantenido un conjunto de rasgos estructurales que en las últimas décadas no se han modificado sustancialmente: altas tasas de informalidad, segmentaciones por región, género, edad y etnia y una tasa de desocupación relativamente baja debido a la carencia de un seguro de desempleo. A ello hay que agregar una caída de los salarios reales que habían mejorado ligeramente a raíz de las subidas al salario mínimo a principios del año 2019.

La emergencia sanitaria derivada de la epidemia del coronavirus frenó radicalmente el crecimiento de las economías del planeta. México no solo fue una excepción, sino que según los pronósticos de distintas agencias podría sufrir una caída en el PIB de dos dígitos. Consecuentemente, se ha dado una pérdida masiva de los empleos formales pero sobre todo de los informales. Los datos oficiales que se han ido publicando configuran un panorama preocupante: pérdida de alrededor de un millón de empleos formales y una contracción sustancial del mercado de trabajo que ha reducido la población económicamente activa en doce millones y ha incrementado la población No económicamente Activa en 11 millones y medio de trabajadores. Es decir, los trabajadores ocupados eran 12

millones y medio de trabajadores menos que en el mes de marzo y los desocupados aumentaron únicamente en 400,000 pasando el resto, como se dijo, a engrosar la Población No económicamente Activa (PNEA). Resulta significativo asimismo dentro de la PNEA el gran aumento de los trabajadores disponibles así como la disminución de los no disponibles. Es decir, muchos millones de trabajadores se encuentran dispuestos a trabajar pero no buscan trabajo porque el mercado de trabajo se ha contraído sustancialmente.

Como se explicó en las secciones anteriores las pérdidas en el empleo formal tienen una distribución desigual por estados y/o ciudades. Son los estados y ciudades turísticas en primer lugar los mercados de trabajo más perjudicados por la recesión económica. En segundo lugar los estados donde se concentra la manufactura, es decir estados del norte y del Bajío principalmente pero sobre todo en términos absolutos. Sin embargo, los registros tanto de la ETOE como los del IMSS relevan que la contracción más fuerte aunque con excepciones, se produjo en el mes de abril y en mayo la tendencia es mucho más lenta o se revierte ligeramente.

La política gubernamental ante la crisis del mercado de trabajo es fundamentalmente una prolongación de las políticas, obras y programas de política social iniciados al principio del sexenio. Por las razones que

se expusieron más arriba no se considera en el ámbito financiero un mayor endeudamiento y en el ámbito laboral tampoco se adoptaron medidas de apoyo a los trabajadores o a las empresas como los emprendidos en otros países incluyendo el seguro de desempleo. Desde varios ámbitos sobre todo académicos se impulsó la idea de un ingreso mínimo vital que tampoco se ha considerado. En el futuro habrá que observar si las autoridades locales, a pesar de las deudas de muchos estados, pueden llegar a impulsar medidas de reactivación como ya se está proponiendo en la ciudad de México y en Jalisco.

El futuro inmediato en relación con el trabajo no sólo se relaciona con la reactivación económica, las nuevas inversiones y las regulaciones laborales. Los riesgos sanitarios para los trabajadores se derivan directamente de la movilidad cotidiana y de las condiciones de los espacios laborales. De ahí la necesidad de reorganizar las condiciones de acceso al transporte, su desinfección y los cuidados básicos como el uso de cubrebocas. En los centros de trabajo, las medidas físicas de separación entre espacios laborales, la entrada escalonada y las medidas de higiene significan para las empresas un esfuerzo organizativo e inversiones económicas que no todas están en condiciones de implementar. La persistencia en los riesgos sanitarios impulsa por otro lado a esquemas híbridos de trabajo con una importancia creciente del teletrabajo. (Hualde y Micheli, 2020).

A escala más global se plantea una reorganización de las cadenas de suministro en espacios regionales y no globales en sentido estricto así como un incremento en la automatización de los procesos (Weller, 2020).

La incertidumbre ante la duración de la pandemia y otras incógnitas derivadas de las fragilidades de la economía de Estados Unidos (y de la economía mundial), agregan señales de alarma a un panorama muy preocupante. Por parte del Gobierno se cuenta con que los proyectos ya mencionados puedan contribuir al crecimiento al menos desde 2021. La otra carta a la que se apuesta es la reactivación derivada de la firma del T-MEC de Norteamérica que entró en vigor el 1 de Julio el cual regula la actividad laboral en materia salarial, de democracia sindical, derechos laborales y trabajo forzoso entre otros.

Sin embargo, mientras llegan las señales de recuperación en México, en Estados Unidos o en otros mercados, la contracción del trabajo descrita seguirá agravando los problemas de supervivencia y afectando la salud física y mental de millones de mexicanos. Por ello resulta urgente enfrentar la pandemia con nuevos instrumentos, como las pruebas masivas, y reactivar la economía y el empleo con nuevas medidas tanto a nivel federal como a escala regional y local.

## ELABORADO POR

Alfredo Hualde.

Con la colaboración de Guillermo Ayala<sup>4</sup>

FOTOGRAFÍA EN PORTADA: Alfonso Caraveo, Archivo Colef.

DISEÑO DE INFOGRAFÍAS: Larissa Posada.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de julio de 2020

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Las visiones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor, en este sentido, no representan la visión institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

## BIBLIOGRAFÍA

Almaraz, A (2020), Recuperación productiva y empresarial post-COVID -19. Las micro, pequeñas y medianas empresas, El Colegio de la Frontera Norte, Documento de Contingencia, 4.

CEPAL, OIT (2020) El trabajo en tiempos de pandemia: Desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente>

CEPAL (2020), Dimensionar los efectos del COVID para pensar en la reactivación, Informe especial COVID 19, Núm. 2, 21 de abril, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf)

CONEVAL. (2018). Pobreza población Indígena, Recuperado en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_Indigena.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx)

Consejo Coordinador Empresarial, (2020), Recomendaciones para el acuerdo nacional: 68 ideas para México, México: CCE. Recuperado en <https://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/68-ideas-para-M%C3%A9xico-Mayo-2020.pdf>

Cordera, R. y Provencio, E. (2020). *Cambiar el rumbo: El desarrollo tras la pandemia*. México: UNAM.

---

<sup>4</sup> Agradezco la ayuda en la elaboración del documento del técnico de investigación Manuel Tapia y de Brenda Mariela Cano, asistente. Asimismo a Redi Gomis por su generosa ayuda en relación con los datos del IMSS.

- De Ibarrola, María, Luis Enrique Bernal, Andres Emilio Martínez, y Azul Gabriela Valdivieso. (2014). *La formación para el trabajo en la ciudad de México. Informe sobre la problemática de la transición del sistema educativo al mercado de trabajo y las políticas públicas para enfrentarla en los últimos 17 años.* (Inédito). pp. 214.
- Domínguez, P. (24 de junio de 2020) Sheinbaum presenta plan de reactivación económica de CdMx por coronavirus, *Milenio*. Recuperado en <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-cdmx-sheinbaum-presenta-plan-reactivacion-economica>
- Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) (2020). <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/>.
- Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) cifras oportunas de mayo de 2020, comunicado de prensa núm. 291/20 30 de junio de 2020
- Esquivel, G. (2020). Pandemia, confinamiento y crisis: ¿Qué hacer para reducir los costos económicos y sociales?. En Cordera, R. y Provencio, E. (2020). *Cambiar el rumbo: El desarrollo tras la pandemia.* México: UNAM.
- Expansión, 2 de julio, 2020, <https://expansion.mx/economia/2020/07/02/mexico-perdio-82-000-empleos-formales-en-junio-anticipa-amlo>
- Flores, A., & Argáez, J. (2020). Pobreza, género y diferencias en la participación y ocupación en el sector informal en México. *Cuadernos de Economía*, 39(79), 279-301.
- Guadarrama, Rocío, Alfredo Hualde y Silvia López (2014), (Coordinadores), *La precariedad Laboral en México: Dimensiones, dinámica y significados*, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma Metropolitana, ISBN978-607-479-134-1, 452 pp.
- Hualde A., y J. Micheli, Trabajar desde casa en la pandemia: los call center hacen *home office*, en *micrositio Corona Virus-2019*, El Colegio de la Frontera Norte, artículo de divulgación 27
- Imss, Base de datos de asegurados, enero a mayo del 2020
- INEGI, INMUJERES (2017). *Mujeres y hombres en México 2018*. Recuperado en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf).
- INEGI Comunicado de Prensa. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo Trimestre de 2019, recuperado en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe\\_ie/enoe\\_ie2019\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_08.pdf)
- INEGI (2020) . Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Indicadores estratégicos.

- Levy, S. (2010) ,Buenas Intenciones, Malos Resultados, Ed. Océano, México.
- Libro de trabajo: SME-COVID19. (2020) Recuperado 26 de junio de 2020, de [https://dataviz.worldbank.org/views/SME-COVID19/Overview?:embed=y&:isGuestRedirectFromVizportal=y&:display\\_count=n&:showAppBanner=false&:origin=viz\\_share\\_link&:showVizHome=n](https://dataviz.worldbank.org/views/SME-COVID19/Overview?:embed=y&:isGuestRedirectFromVizportal=y&:display_count=n&:showAppBanner=false&:origin=viz_share_link&:showVizHome=n)
- Moreno-Brid, J.C., (2020), Retos de la política macroenómica frente al SARs CoV2, En Cordera, R. y Provencio, E. (2020). *Cambiar el rumbo: El desarrollo tras la pandemia*. México: UNAM.
- Moy, V., (2018), Desigualdad: la herencia regional, Nexos, 1 de julio, recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=38328#:~:text=En%20el%20mejor%20de%20los,Per%20las%20diferencias%20tambi%C3%A9n%20separan.>
- OIT. 2018. Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Retrieved from [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)
- OIT-Cinterfor, (2017). Panorama laboral 2017: América Latina y el Caribe. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Retrieved from [https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/plaboral2017.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/plaboral2017.pdf).
- Orraca Romano, Pedro Paulo, e Iriarte Rivas César Gustavo, 2019, "Los Salarios De Los Trabajadores Mexicanos En México Y Estados Unidos Durante El Periodo Del Tlcan, 1994-2017", en Calderón Villarreal Cuauhtémoc y Rivas Aceves Salvador, (Coordinación) El Tlcan A 24 Años De Existencia: Retos y Perspectivas, México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Panamericana, EON, pp. 117-146.
- Pacheco, Edith, Enrique de la Garza, y Luis Reygadas, (coords). (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México D. F.: El Colegio de México.
- Quintero, C. (2020) ¿Si matan la cabeza, la víbora ya no se mueve?... más allá de la inmediatez de los conflictos obreros, en Blog Académicos de Monterrey 43, 22 de junio
- Samaniego, N. (2020). Reflexiones sobre el empleo y el contrato social frente a la pandemia. En Cordera, R. y Provencio, E. (2020). *Cambiar el rumbo: El desarrollo tras la pandemia*. México: UNAM.
- Weller, J. "La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales", Documentos de Proyectos(LC/TS.2020/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.